

ACTA DE REUNIÓN N° 47
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 08 de Marzo de 2005
Hora de inicio: 09:00 hrs
Hora de finalización: 11:30 hrs.
Lugar: Soc. de Fomento Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura de las Actas de Reunión N° 46 de fecha 24 de febrero de 2005.

El Dr. Ortega da lectura al Acta N° 46, a la cual se le realizan objeciones, a saber:

El Sr. Zeneri y el Sr. Santamaría objetan lo leído en cuanto a sus dichos, realizándose las aclaraciones pertinentes, se da por aprobada el Acta.

El Sr. Curcio reclama la reunión pendiente con el Sr. Intendente Municipal.

El Sr. Zeneri pregunta cual es la posición del CCyM respecto de la estabilidad del personal del CTE.

*El Dr. Conghos explica que se vienen tratando dos temas: una **buena remuneración** para que el personal y la **estabilidad**. Aclara que en un primer momento los Contratos eran por 6 meses, cumplido este período, si la persona se consideraba apta, automáticamente adquiría estabilidad. Pero aparentemente, eso no sucedió. Así los contratos de continuaron renovando cada 6 meses.*

El Sr. Zeneri propone que el CCyM entreviste al Sr. Intendente y se uniformen las posturas.

El Ing. Furiasse propone que ante la posible entrevista, el primer tema tratado sea la estabilidad, logrado esto, se puede avanzar sobre el tema de la remuneración.

La Concejal Arcidiácono dice que existen tres posibilidades para plantear, dando como ejemplo el Instituto Cultural a saber:

1ª Puede crearse un ente descentralizado, como lo es el Hospital Municipal.

2ª Se puede incorporar al personal al plantel municipal, creando las categorías que poseen actualmente.

3ª Se puede conservar la situación actual, instrumentando una bonificación por función.

El Concejal Martínez acota que se puede manejar perfectamente la figura del ente descentralizado, como se está tramitando para la Ecoplanta de Cerri. Aclarando también que, lamentablemente, la posición del Sindicato Municipal ante el tema, no es muy favorable.

El Dr. Ortega explica que su opinión es encuadrarlos dentro de la planta del Municipio, con la carga horaria correspondiente, más un adicional por función, sin crear nuevas categorías.

El Sr. Zeneri considera que no fue un error la creación de las categorías actuales, sólo habría que regular la carga horaria. Agrega además que no habría que modificar el sueldo básico y que habría que pasar al personal de planta temporaria a planta permanente. El Sr. Curcio propone una reunión donde participen el Ejecutivo Municipal, el Sindicato Municipal y el CCyM.

El Dr. Conghos propone encarar la entrevista con dos lineamientos: fijar el monto de los sueldos y tener estabilidad, y que sería conveniente separar los tres temas tratados:

1º Estabilidad del personal.

2º Algún tipo de descentralización con gerenciamiento realizado por el Municipio.

3º Mejora de sueldos, con fondos derivados de la tasa ambiental.

El Ing. Picón aclara que los sueldos de los empleados del CTE se han bajado en los últimos meses, poniendo como ejemplo el del Coordinador, que era de \$3800 y ahora es de \$3000.-

El Sr. Zeneri considera que el sueldo básico tendría que rondar los \$4000.- y que no se pueda modificar, no estando de acuerdo a que a ese monto se llegue con adicionales.

El Dr. Conghos pregunta si las mencionadas categorías fueron creadas por Ordenanza Municipal y por Resolución del Intendente.

El Dr. Ortega asiente sobre la segunda opción y propone que el CC y M acuda a la reunión con el Intendente Municipal, con una propuesta definida.

El Dr. Conghos aporta que es indiscutible que el CTE perciba, por lo menos, la recomposición obligatoria que estableció el Estado Nacional.

El Sr. Santamaría pregunta si la tasa ambiental fue modificada.

El Dr. Ortega contesta que no y volviendo al tema del personal, propone abarcar también situación del Coordinador de Apell, Sr. Domínguez.

El Ing. Aduriz dice que si los cargos fueron ganados por concurso, no pueden carecer de estabilidad y que es necesaria la decisión política.

La Concejal Arcidiácono aclara que la decisión política es del Intendente y que ya asistieron a una reunión con el Dr. Lopes, por lo tanto ahora le corresponde acercarse a él.

El Ing. Furiasse considera que el Intendente Municipal y el Dr. Pasten deberían interiorizarse del funcionamiento del CTE y tomar contacto con el CCyM.

El Dr. Conghos sugiere acudir a la entrevista programada con el Dr. Pasten, a modo de componer la situación y propone votar a fin de resolver con quien se va a dialogar, si con el Intendente Municipal o con el Secretario de Gobierno e Infraestructura, Dr. Pasten.

La votación dio por mayoría no acudir a dialogar en nombre del CCyM, con el Dr. Pasten, puesto que la solicitud concreta era una entrevista con el Sr. Intendente, acompañado por el Secretario del área; dejando en libertad a las instituciones que quisieran asistir en su nombre.

El Ing. Furiasse solicita tomar conciencia de lo que está ocurriendo, puesto que hasta aquí se han resuelto los reemplazos, pero la situación del personal, va a empeorar.

2) Lectura del Acta de la Reunión del Jurado por la selección del Coordinador del CTE.

El Dr. Ortega da lectura al Acta, labrada en la Subsecretaría de Gestión Ambiental, el 28 de Febrero de 2005, surgida de la reunión de la Comisión que había evaluado los antecedentes de los distintos concursantes, sugiriendo al Ing. Fernando Rey Saravia como futuro Coordinador, por haber quedado en segundo lugar en el orden de méritos.

El Ing. Aduriz pregunta por la fecha de asunción.

El Dr. Ortega contesta que estaría en condiciones en cuanto termine de realizar los trámites administrativos pertinentes, no obstante, hasta que eso suceda, se hará cargo el Subcoordinador Lic. Marcelo Pereyra.

3) Informe sobre actuaciones realizadas por el CTE.

El Lic. Pereyra da lectura al informe realizado sobre la situación de las mejoras y adecuaciones de emisiones gaseosas, sistema de efluentes líquidos, remediaciones de napas y suelos de la Refinería Petrobras.

4) Proyección de documental

El Ing. Furiasee recopila la información del accidente ocurrido en la Plataforma “Pper Alfa” mientras que el video fue realizado por ICE y lo proyecta. El mismo tiene una duración de 45’.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.